REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO
JUZGADO Pra INSTANCIA
VILLA ANGELA CHACO

Acta N° 1: En la ciudad de Villa Angela (Chaco), a los 20 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco y siendo las 20 horas se reúnen en el domicilio legal de AV. 25 de Mayo 776 de ésta ciudad los socios de "Supermercado Remo S.R.L" Sres. Rene Luis Morand, Sergio Gaspar Morand, José Luis Morand, y Eve Lilian Morand, con el objeto de "DESIGNAR" a uno o dos socios gerentes para realizar la administración, representación y el uso de la firma social conforme a la clausula Quinta del Contrato Social recientemente modificada con fecha 30-09-95.
Luego del análisis de la actividad desarrollada por los socios en la empresa y de un intercambio de opiniones resuelven por unanimidad designar a un socio en carácter de gerente para realizar la administración, representación y uso de la firma social, recayendo la designación en SERGIO GASPAR MORAND, quien se encuentra en la reunión aceptando el cargo para el que fue designado.- Sin más temas que tratar y siendo las 21 horas se da por terminada la reunión, firmando al pie de la presente los socios participantes de la misma.-

Acta Nº 3: En la ciudad de Villa Angela (Chaco), a los diez días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y seis, y siendo las 19 horas se reúnen en el domicilio legal de Av. 25 de Mayo 776 de esta ciudad los socios de "SUPERMERCADO REMO S.R.L." Sres. RENE LUIS MORAND, SERGIO GASPAR MORAND, JOSÉ LUIS MORAND, y HUGO RENE MORAND, con el objeto de tratar la designación de otro socio gerente y la remuneración que se le asigna.

El socio gerente SERGIO G. MORAND propone la designación como gerente del Sr. HUGO RENE MORAND con motivo de su incorporación a la firma en carácter de socio, debido a que tiene experiencias y conocimiento de las empresas.

Luego de escuchar las opiniones de los restantes socios, se resuelve por unanimidad designar como Gerente al Sr. HUGO RENE MORAND a partir del día de la fecha, para realizar la administración, representación y uso de la firma social en forma indistinta, quien se encuentra presente aceptando el cargo para el que fue designado.

Asimismo, y en razón de las tareas administrativas que va a realizar en forma conjunta con el otro gerente se le asigna la suma de $ 2.000.- (Pesos dos mil) mensuales a partir del mes de febrero de 1996 como retribución en carácter de sueldo.

Sin más temas que tratar y siendo las 20:30 horas se da por finalizada la reunión firmando al pie de la presente los socios participantes de la misma.

RENE LUIS MORAND

SERGIO GASPAR MORAND

JOSE LUIS MORAND

HUGO RENE MORAND

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

MORAND HUGO RENE CUIT: ***20-11382520-1***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

GANANCIAS PERSONAS FISICAS	12-1993
REG. TRAB. AUTONOMO Categoria Cat I Jubilado	01-1994
IVA EXENTO	10-1998

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: *702092 (F-883) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS* Mes de inicio: *11/2013*

Secundaria(s):

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

SAN MARTIN 261
VILLA ANGELA
3540-CHACO

Vigencia de la presente constancia: ***19-10-2023*** a ***18-11-2023*** Hora **12:08:19** Verificador **106133079075**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

MORAND SERGIO GASPAR CUIT: ***20-14333565-9***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

GANANCIAS PERSONAS FISICAS	05-1994
IVA EXENTO	10-1998
REG. TRAB. AUTONOMO Categoria T1 Cat V Ingresos desde $30.001	10-1993

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: *702092 (F-883) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS* Mes de inicio: *11/2013*

Secundaria(s):

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

MITRE Y SAN LUIS
VILLA ANGELA
3540-CHACO

Vigencia de la presente constancia: ***19-10-2023*** a ***18-11-2023*** Hora **12:06:54** Verificador **109162589368**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de A.F.I.P. http://www.afip.gob.ar.